

ACTA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00-diez horas del día 12-doce de septiembre de 2025-dos mil veinticinco, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con fundamento en el artículo 16 y 20 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículos 12, 13, 15 fracciones I, II, III primer párrafo, IV y VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y los artículos 15, 15 BIS y 15 BIS I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, para celebrar la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria 2025.

Enseguida su servidor, Lic. Alan Gerardo González Salinas, representante de la Secretaría de Administración, procedo a pasar lista de asistencia:

Lic. Blanca Paola Contreras Torres; Síndica primera; Presente

Lic. Luis Carlos Treviño Berchelmann; Síndico segundo; Presente

Dr. Francisco Javier Cantú Torres; Regidor del Ayuntamiento; Presente

Lic. Anabel Molina García; Regidora del Ayuntamiento; Ausente

El de la voz-Lic. Alan Gerardo González Salinas; Representante de la Secretaría de Administración; Presente

Lic. Juan Francisco Rodulfo Oropeza Representante de la Dirección General de Finanzas de la Tesorería Municipal; Presente

Lic. Mario Juárez García; Representante de la Secretaría de Ayuntamiento; Presente



ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025





#### Lic. Jorge Obed Murga Chapa

Representante de la Contraloría Municipal; Presente

En virtud de que existe **Quórum Legal** para llevar a cabo la sesión, se procede a declarar válida la **Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria 2025** del **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey**.

Se pone a su consideración el siguiente:

#### Orden del día

- 1.- Lista de asistencia y verificación de Quórum;
- **2.-** Aprobación del orden del día de la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey;
- 3.- Registro de Asuntos Generales;
- 4.- Lectura y aprobación, de la siguiente acta:
  - Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 08-ocho de septiembre de 2025-dos mil veinticinco.
- 5.- Solicitud de Acuerdos.

**Acuerdo E.XXIII.1.-** Solicitud de excepción para la contratación de los servicios de organización consistentes en coordinación, estrategia, producción y administración de actividades culturales, artísticos y conmemorativos para el mundial FIFA 2026.

- 6.- Desahogo de Asuntos Generales.
- 7.- Cierre de la **Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria 2025** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey.

De estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

#### Los que están a favor:

(6 votos)

• Lic. Blanca Paola Contreras Torres; Síndica primera



ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025

Página 2 | 8







- Lic. Luis Carlos Treviño Berchelmann; Síndico segundo
- Dr. Francisco Javier Cantú Torres; Regidor del Ayuntamiento
- Lic. Alan Gerardo González Salinas; Representante de la Secretaría de Administración
- Lic. Juan Francisco Rodulfo Oropeza; Representante de la Dirección General de Finanzas de la Tesorería Municipal
- Lic. Mario Juárez García; Representante de la Secretaría de Ayuntamiento

#### En Contra

(0 votos)

#### **Abstenciones**

(0 votos)

(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) Se aprueba por unanimidad.

(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) Pasamos al punto número TRES del orden del día el cual es el Registro de Asuntos Generales, si tienen algún tema que deseen tratar en la presente sesión adelante.

No habiendo puntos por tratar por parte de los Integrantes del Comité, se da por desahogado este punto.

Desahogado este punto, pasamos al punto número **CUARTO** del orden del día, el cual es la lectura y aprobación de la siguiente acta:

 Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 08ocho de septiembre de 2025-dos mil veinticinco.

Por lo anterior y en razón de que fue circulada con anterioridad a esta sesión para su revisión, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta antes mencionada.

De estar de acuerdo con la propuesta sírvanse manifestando levantando la mano.

## Los que están a favor:

(6 votos)



A Jan

ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025

Página 3 | 8 🎻

gind



- Lic. Blanca Paola Contreras Torres; Síndica primera
- Lic. Luis Carlos Treviño Berchelmann; Síndico segundo
- Dr. Francisco Javier Cantú Torres; Regidor del Ayuntamiento
- Lic. Alan Gerardo González Salinas; Representante de la Secretaría de Administración
- Lic. Juan Francisco Rodulfo Oropeza; Representante de la Dirección General de Finanzas de la Tesorería Municipal
- Lic. Mario Juárez García; Representante de la Secretaría de Ayuntamiento

#### En Contra

(0 votos)

#### **Abstenciones**

(0 votos)

(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) Se aprueba por unanimidad. ¿Tienen algún comentario sobre el contenido del Acta?

En caso de no tener comentarios, someto a su aprobación el **Acta de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey**.

De estar de acuerdo con la propuesta sírvanse manifestando levantando la mano.

#### Los que están a favor:

(6 votos)

- Lic. Blanca Paola Contreras Torres; Síndica primera
- Lic. Luis Carlos Treviño Berchelmann; Síndico segundo
- Dr. Francisco Javier Cantú Torres; Regidor del Ayuntamiento
- Lic. Alan Gerardo González Salinas; Representante de la Secretaría de Administración
- Lic. Juan Francisco Rodulfo Oropeza; Representante de la Dirección General de Finanzas de la Tesorería Municipal
- Lic. Mario Juárez García; Representante de la Secretaría de Ayuntamiento

# En Contra



ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025

Página 4 | 8











(0 votos)

#### **Abstenciones**

(0 votos)

(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) Se aprueba por unanimidad.

Desahogado lo anterior, pasamos al punto número **Quinto** del Orden del Día, el cual es: **La Solicitud de Acuerdos.** 

Como **Primer y Único PUNTO** se encuentra el **Acuerdo E.XXIII.1.-** Solicitud de excepción para la contratación de los servicios de organización consistentes en coordinación, estrategia, producción y administración de actividades culturales, artísticos y conmemorativos para el mundial FIFA 2026.

Área Solicitante: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA.

**Objeto de la Contratación:** Servicios de organización consistentes en coordinación, estrategia, producción y administración de actividades culturales, artísticos y conmemorativos para el mundial FIFA 2026.

Proveedor: CORPORATIVO INTEGRACIÓN 21, S.A. DE C.V.

*Monto mensual:* \$1,223,750.00 (un millón doscientos veintitrés mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) más IVA.

Vigencia: 11 meses.

## LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Artículo 42. Causas de excepción a la licitación pública

Las unidades de compras centralizadas de los sujetos obligados a que se refiere el Artículo 1, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación restringida o de adjudicación directa, cuando:









ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025

Página 5 | 8



Fracción XIX. Cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al método de adjudicación directa, según los criterios o casos que señale el Reglamento de esta Ley;

# REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Artículo 82.- Para los efectos de lo establecido en el artículo 42, fracción XIX, de la Ley, podrá contratarse a través del procedimiento de adjudicación directa la adquisición o arrendamiento de los siguientes bienes y la prestación de los siguientes servicios:

III. Servicios de carácter preponderantemente intelectual o creativo, relacionados con la organización o participación en eventos culturales, artísticos, conmemorativos, científicos o tecnológicos; reuniones oficiales; conferencias y exposiciones.

(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) Una vez expuesto lo anterior, si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

Por lo anterior, someto a su aprobación el presente acuerdo que es: La contratación de los servicios de organización consistentes en coordinación, estrategia, producción y administración de actividades culturales, artísticos y conmemorativos para el mundial FIFA 2026.

De estar de acuerdo con la propuesta, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

#### Los que están a favor:

(6 votos)

- Lic. Blanca Paola Contreras Torres; Síndica primera
- Lic. Luis Carlos Treviño Berchelmann; Síndico segundo
- Dr. Francisco Javier Cantú Torres; Regidor del Ayuntamiento
- Lic. Alan Gerardo González Salinas; Representante de la Secretaría de Administración
- Lic. Juan Francisco Rodulfo Oropeza; Representante de la Dirección General de Finanzas de la Tesorería Municipal
- Lic. Mario Juárez García; Representante de la Secretaría de Ayuntamiento

#### En Contra



ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025

Página 618

( )









(0 votos)

**Abstenciones** 

(0 votos)

(Representante de la Dirección General de Administración Lic. Alan Gerardo González Salinas) Se aprueba por unanimidad.

Al haberse desahogado el punto número **QUINTO** del Orden del Día, pasamos al punto número **SEXTO** que es el **DESAHOGO DE ASUNTOS GENERALES** que hayan sido registrados para esta sesión.

Y al no existir asuntos registrados se tiene por desahogado.

No habiendo otro asunto que tratar pasamos al punto número **SÉPTIMO** del Orden del Día, y procedemos al cierre de la **VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025** del **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey.** 

Agradezco su participación y se da por concluida formalmente la presente Sesión, siendo las 10:17 horas del día 12-doce de septiembre de 2025-dos mil veinticinco.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY

LIC. BLANCA PAOLA CONTRERAS TORRES

SÍNDICA PRIMERA

LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN

**SÍNDICO SEGUNDO** 

DR. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES

**REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO** 

5

LIC. ANABEL MOLINA GARCÍA
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO

Ausente



ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025

Página 7 | 8 2

9



# Gobierno de Monterrey

LIC. JUAN FRANCISCO RODULFO OROPEZA REPRESENTÁNTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. MARIO JUÁREZ GARCÍA REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

LIC. JORGE OBED MURGA CHAPA REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

ÁREAS REQUIRENTES

LIC. PABLO GÁMEZ RODRÍGUEZ

DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE

LA SECRETARÍA EJECUTIVA





